

ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL
MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL
CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Anual de Sesiones 2025–2026

Plataforma Microsoft Teams
Viernes 05 de junio de 2026

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad el **Acta de la Cuadragésima sesión extraordinaria**, realizada el 22 de mayo de 2026.
- Se aprobó, por unanimidad el **Acta de la Cuadragésima primera sesión extraordinaria, realizada el 29 de mayo de 2026**
- Se aprobó, por unanimidad el **Informe Final**, periodo parlamentario 2021 - 2026
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo las 11 h y 14 minutos del viernes 05 de junio de 2026, en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, con la asistencia de las congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidy Lisbet; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana. Con licencia del congresista SANCHEZ PALOMINO, Roberto. Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2025 – 2026.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La **PRESIDENTA** puso a consideración de las señoras congresistas las actas de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria realizada el 22 de mayo de 2026, y de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 29 de mayo de 2026.

Sometida a votación las actas en bloque fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**, con 5 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidy.; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se envió el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes al periodo comprendido entre el 5 de marzo hasta el 3 de junio de 2026. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica.

III. ORDEN DEL DIA

La **PRESIDENTA** señaló que la sesión había sido convocada para someter a consideración de los integrantes de la comisión el **Informe Final** de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, correspondiente al periodo parlamentario 2021-2026.

Previamente, expresó su reconocimiento y agradecimiento a los miembros de la comisión por su compromiso y permanente apoyo en la defensa y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país.

Indicó que el Informe constituye el resultado de casi cinco años de trabajo parlamentario y recoge las principales acciones de representación, fiscalización, articulación interinstitucional e intervenciones territoriales desarrolladas por la comisión, así como las recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de la infancia.

Destacó que, desde su instalación el 1 de octubre de 2021, la comisión desarrolló una intensa labor institucional, reflejada en la realización de 33 sesiones ordinarias, 41 sesiones extraordinarias, 40 visitas de fiscalización, 16 campañas multisectoriales, sesiones macrorregionales descentralizadas, 27 cruzadas nacionales de identidad, 33 mesas de trabajo y 42 eventos especializados. Asimismo, resaltó la organización de la Primera Cumbre Internacional por la Infancia y la realización de la Mesa Parlamentaria Latinoamericana por la Infancia, la implementación de la Agenda para gobiernos Regionales y Locales, la implementación del programa televisivo “Diálogos por la Infancia”, acciones realizadas en favor de poblaciones vulnerables, especialmente en zonas de frontera, la Amazonía, el VRAEM, las zonas altoandinas y las comunidades indígenas.

En el ámbito legislativo, destacó el impulso y seguimiento de iniciativas vinculadas a la protección integral de la infancia, entre ellas la Ley de Orfandad, la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Parental o en Riesgo de Perderlo, la Ley de Urgencia Médica y Atención Integral del Cáncer Infantil, así como diversas propuestas relacionadas con la lucha contra la anemia, la desnutrición y otras problemáticas que afectan a la niñez.

Asimismo, destacó el trabajo desarrollado en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, particularmente en los distritos de Nieva, Río Santiago y El Cenepa, donde la comisión realizó sesiones descentralizadas, campañas multisectoriales y acciones de fiscalización orientadas a visibilizar y atender la situación de vulnerabilidad que afecta a las comunidades nativas awajún y wampis.

Señaló que el Informe Final concluye que la protección integral de las niñas, niños y adolescentes debe consolidarse como una política de Estado permanente, sustentada en el principio del interés superior del niño y en el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno, organismos públicos, sociedad civil y cooperación internacional. Agregó que la labor desarrollada por la comisión contribuyó a visibilizar la problemática de la infancia y adolescencia, fortalecer la articulación institucional y acercar la labor del Congreso de la República a las poblaciones más vulnerables del país.

Asimismo, resaltó que el trabajo desarrollado por la comisión tuvo como eje transversal la promoción y defensa del interés superior del niño, orientando sus acciones de representación, fiscalización y articulación institucional a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

A continuación, la congresista **JUÁREZ CALLE** expresó su preocupación por la situación de salud de un niño procedente de la región Piura, solicitando que se realicen las gestiones necesarias para garantizar su atención especializada en el Instituto Nacional de Salud del Niño. Asimismo, expresó su reconocimiento al trabajo desarrollado por la comisión durante sus años de funcionamiento y destacó los resultados alcanzados en favor de la niñez y adolescencia.

Seguidamente, la congresista **INFANTES CASTAÑEDA** felicitó a la presidenta, así como al personal del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria, por el trabajo realizado durante el periodo de funcionamiento de la comisión.

No habiendo más intervenciones, la **PRESIDENTA** sometió a votación el **Informe Final** de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, correspondiente al período parlamentario 2021-2026, el cual **fue aprobado por UNANIMIDAD**, con cinco votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbet; e INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

Finalmente, la **PRESIDENTA** manifestó que, con la aprobación del **Informe Final**, culmina una etapa de trabajo parlamentario orientada a la promoción, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país. Asimismo, expresó su reconocimiento a las presidentas que la antecedieron en la conducción de la comisión, así como a los congresistas que la integraron durante los distintos períodos de funcionamiento, por su compromiso y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, expresó su agradecimiento y reconocimiento al personal del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria del Congreso de la República asignados a la comisión, por la asesoría parlamentaria especializada, el análisis técnico-normativo y el soporte técnico y administrativo brindados para la adecuada conducción de las sesiones, actividades de fiscalización, audiencias públicas, mesas de trabajo e intervenciones descentralizadas. Destacó que dicho acompañamiento contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales de la comisión y al fortalecimiento de la función de representación, fiscalización y control político en materia de la infancia y adolescencia.

Finalmente, agradecimiento a las entidades públicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, líderes indígenas y demás actores que, con su participación y colaboración, contribuyeron al fortalecimiento de la agenda nacional de protección de la infancia y adolescencia.

IV. LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, se solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión y acta de la presente sesión.

Siendo las 10 h y 50 min se levantó la sesión.

Mcaz.